

DECRETO EXENTO N° 1.640
 RETIRO, 19 de MAYO del 2016.-
VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre del 2015 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.

2.- El Decreto 1.987 de fecha 22.01.2015 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016.3.-

3.- Ord. N°101 de fecha 13.05.2016 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2016.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°125°, celebrada el día jueves 19 de mayo de 2016.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, la modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Municipal en aumento y disminución de Gastos año 2016, según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog. *		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
24	01	001	006	004	Fondos de emergencia							5.000						5.000	
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales							4.000						4.000	
31	02	004	004		Mejoramiento de la Vivienda			9.000										9.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		9.000	9.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EL ORIGINAL.-



MARCELA GUZMAN CASTRO
 DIRECTORA DE SECPILA



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE COMUNA DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas